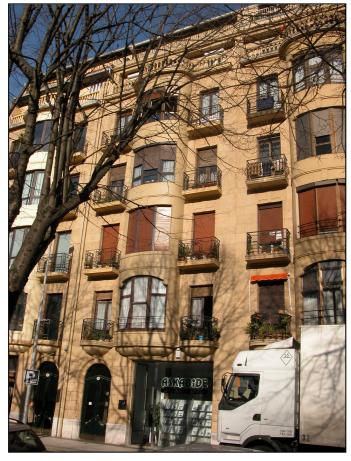
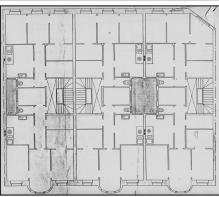
EDIFICIO RESIDENCIAL GRADO D

EASO 79







Autor y fecha: Luis Elizalde; 1914.

Descripción.

Edificio entre medianeras de planta baja y cuatro plantas altas de origen, más dos levantes retranqueados de 1955 (el primero precedido de una pérgola a paño de fachada). Fachada de sillería con mirador central de hormigón de planta semielíptica. Hueco de planta baja doble de origen. Proyecto común a Easo 77 y 81.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

- A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (5ª y 6ª plantas altas).
- B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.
- C.- Otros criterios particulares de intervención: no.